Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Filosofía
Unidad Operativa de Contrataciones

Cmdte. Gamarra y Gdor. Irala - Asunción – Paraguay
Teléfono: 422-416 / 422-293 / 421-329 Interno 149 **RUC Nº: 80000757-3**
E mail: rgonzale@fil.una.py

Asunción, 18 de Noviembre de 2015.-

Señor
Abog. Santiago Juré, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de remitir aclaración en calidad de reparo, correspondiente al Llamado Id. Nº 286.698 para la "Adquisición de Pólizas de Seguros para Equipos Electrónicos y Muebles Varios de la Sala de Radio/TV e Informática"", conforme nota DNCP Nº 28.569/2015, de fecha 18/11/2015.

1) **Punto 1:** En el Informe de Evaluación Nº 17 de fecha 06/11/2015, **se ha dejado constancia** de que la empresa **CENTRAL SEGUROS S.A., HA MODIFICADO SU PLANILLA DE PRECIOS y que existe incongruencia entre el precio unitario y el precio total expresado en la Oferta presentado por la empresa mencionada** y que por lo tanto, considerando esa modificación en un **documento sustancial**, la oferta presentada ha sido invalidada, quedando adjudicada así la segunda mejor oferta.

   Se aclara que no hubo error aritmético por parte de la Empresa Central Seguros S.A. Han llenado mal la planilla de precios y han modificado así el contenido original de la Carta de Invitación que ha sido publicado en el portal de la DNCP.

Sin otro particular, y en espera de su comprensión a lo expuesto, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta estima y consideración.

Alberto Rodrigo González
Jefe U.O.C.
Facultad de Filosofía U.N.A.